Universidad Corporativa CEAGA

CONVOCATORIA

SUPPLIER QUALITY ASSURANCE (AQF)

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN FASE DE PROYECTOS EN BASE A APQP – STELLANTIS

JUNIO 2021

Formación adaptada a protocolo Covid

Aforo reducido

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2015, Stellantis (PSA) viene aplicando a todos sus proyectos estándares propios basados en los principios del APQP y requiere que sus proveedores se formen en dichos estándares para asegurar la calidad en la fase de proyectos. Los participantes que completen la formación en AQF (Aseguramiento Calidad Proveedores Stellantis), y que superen el correspondiente examen oficial, recibirán un diploma oficial acreditado por Stellantis. En caso de no superar el examen, recibirán un diploma de participación.

La formación será impartida en castellano, no obstante, todo el material de ésta (manual, presentación y examen) se presenta en inglés.

OBJETIVOS

- Comprender el contexto de las evoluciones del manual de exigencias de Stellantis.
- Conocer las exigencias y particularidades del APQP/PPAP PSA.
- Comprender la naturaleza de los requisitos de Stellantis en el marco de un proyecto de desarrollo conducido a través del APQP/PPAP.
- Conocer los reglamentos y contribuciones, las normas para la aplicación del APQP/PPAP en colaboración con otros interlocutores de Stellantis.
- Construir un plano de acciones para la aplicación de las nuevas exigencias.

DIRIGIDO A

Jefes de proyectos y responsables de calidad proyecto/homologaciones de empresas proveedoras de Stellantis. Es deseable contar con conocimientos previos de APQP.

METODOLOGÍA

La formación incorpora la exposición de contenidos, la presentación de casos y la realización de ejercicios prácticos basados en el contexto profesional de los participantes..

CONTENIDOS

- El marco AQF (Aseguramiento de la Calidad de Proveedores).
- Por qué Stellantis adopta un APQP/PPAP propio.
- Las 5 fases del APQP de Stellantis.
- La matriz APQP.
- Fase 1: Evolución de proveedores. Planificación y definición.
- Fase 2: Desarrollo de Producto/Proceso.
- Fase 3: Realización de metodologías especificas y fabricación de las primeras piezas a partir de estas herramientas.
- Fase 4: Verificaciones Producto/Proceso.
- Fase 5: Subida de cadencia.
- Implantación del PCP durante el APQP/PPQP.
- Las normas de dirección del APQP.
- Balance de la formación.

IMPARTE

PEDRO SILVA

Ingeniero con más de veinte años de experiencia profesional, la mayor parte en OEM´s y proveedores de la Industria del Automóvil en las áreas de calidad, ingeniería, producción/proceso y dirección de Fábrica. Cuenta además con amplia experiencia como formador y auditor (1ª, 2ª IATF 16949, AS9100, VDA, FIEV, MMOG / LE), apoyando a numerosas organizaciones a mejorar su desempeño desde el inicio de actividad de OPCO.

Está acreditado como formador en AQF por Eurosymbiose.

PROCESO DE ADMISIÓN

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la **"Ficha de Preinscripción"** cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Lunes, **14 de junio** de 2021

FECHA DE IMPARTICIÓN

28 y 29 de junio

HORARIO Y DURACIÓN

De **09:00** a **13:30** y de **15:00** a **18:30**

16 horas

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo

Más información

+34 986 213 790

informacion.ucc@ceaga.com

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1.100 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 228,80€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), "Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)", le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	**Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo.** **Correo electrónico:** ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia . También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa. En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso. También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado. No se van a realizar transferencias internacionales de datos.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

FICHA PREINSCRIPCIÓN: SUPPLIER QUALITY ASSURANCE (AQF)

DATOS DE EL/LOS ASISTENTE/S

Nombre y Apellidos:

Puesto: NIF:

Email:

(1)¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE? Si No

Nombre y Apellidos:

Puesto: NIF:

Email:

(1)¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE? Si No

DATOS DE LA EMPRESA A EFECTOS DE GESTIÓN:

Empresa: CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN (1)

1. **Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA.** El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo**.**
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
   - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
   - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.